

## 1. SESIÓN DE APERTURA

### PRESENTACIÓN DE LA VII JORNADA TEMÁTICA

La Sesión de Apertura tuvo lugar  
a las 09.15 horas presidida por:

---

#### **Comunidad Autónoma de La Rioja**

Excmo. Sr. D. Pedro Sanz Alonso  
Presidente del Consejo de Gobierno de la  
Comunidad Autónoma de La Rioja

Excmo. Sr. D. Luis Torres Sáez-Benito  
Consejero de Turismo y Medio Ambiente

Excmo. Sr. D. Juan José Muñoz Ortega  
Consejero de Hacienda y Economía

---

#### **Administración General del Estado**

Ilmo. Sr. D. José Trigueros Rodrigo  
Director General de Calidad y Evaluación Ambiental  
Ministerio de Medio Ambiente

Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Mampaso Martín-Buitrago  
Subdirector General de Programas Tecnológicos  
Ministerio de Industria y Energía

---

#### **Comisión Europea**

Ilmo. Sr. D. Claude Rouam  
Director de Política de Integración e Instrumentos Medioambientales  
Dirección General de Medio Ambiente

---

## **PRESENTACIÓN**

---

**EXCMO. SR. D. LUIS TORRES SÁEZ-BENITO**  
*CONSEJERO DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE*  
*COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA*

Señoras y señores, les doy la bienvenida a La Rioja y a la VII Jornada Temática de la Red de Autoridades Ambientales que, en esta ocasión, se desarrolla con el título "Los Fondos Estructurales y la integración del medio ambiente en el sector de la Industria", y que precede a la novena reunión plenaria que tendrá lugar mañana en el incomparable marco del Monasterio de Yuso, en San Millán de la Cogolla, uno de nuestros tesoros más preciados.

Sin duda, esta Jornada Temática sobre Industria y Medio Ambiente es muy importante para La Rioja porque en nuestra Comunidad existe una sensibilización cada vez mayor en la integración de medidas que nos acerquen a la sostenibilidad y nos hagan sentir la calidad de vida como meta fundamental. Este es nuestro objetivo y nuestro reto. Y para testificarlo nadie mejor que nuestro Presidente, que nos acompaña en la inauguración de este importante evento, al cual doy inmediatamente la palabra.

**EXCMO. SR. D. PEDRO SANZ ALONSO**  
*PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA*  
*DE LA RIOJA*

Señores Consejeros del Gobierno de La Rioja, autoridades, señoras y señores. Es para mí una satisfacción participar hoy en la inauguración de la VII Jornada Temática de la Red de Autoridades Ambientales sobre " Los Fondos Estructurales y la integración del medio ambiente en el sector de la Industria. A pesar de que tenemos una reunión del Consejo de Gobierno he querido ausentarme un momento para, en primer lugar, dar la bienvenida a esta Comunidad Autónoma a todos los miembros de esta Red, tan importante para la integración del medio ambiente en todas las políticas, y a los representantes públicos y privados del sector industrial. En segundo lugar, para transmitirles algunas reflexiones de lo que, desde mi punto de vista, requiere hoy la atención por los temas medioambientales en una sociedad de desarrollo futuro.

No cabe duda que desde la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992, ha habido avances importantes en la concienciación y la sensibilización en medio ambiente. Lo que eran, en algunos momentos, únicamente políticas locales puntuales se han convertido ya en una serie de políticas a nivel internacional que marcan criterios para el desarrollo futuro de la sociedad en que vivimos. Hay que decir también en una sociedad que ha venido desarrollándose pensando en el progreso por el progreso, sin pensar también en los daños que podríamos ocasionar, y que estábamos ocasionando, al bien natural en el que vivíamos. Esto estaba ocasionando problemas graves que han hecho pensar y han forzado la puesta en

marcha de una serie de políticas que corrijan el deterioro de la naturaleza en la que los seres humanos tienen que vivir y legar a generaciones venideras. Los problemas de la capa de ozono, de la contaminación medioambiental o del tratamientos de residuos, hacían pensar que no estábamos en el camino adecuado y que era necesario buscar fórmulas para compaginar el progreso con el mantenimiento del medio natural, patrimonio de todos los seres humanos.

Considero que la Red de Autoridades Ambientales y todas las políticas que a nivel internacional se están marcando desde la Unión Europea, posibilitan buscar fórmulas de acuerdo, de colaboración, de vigilancia, de control de nuestro entorno sin que ello vaya en contra del desarrollo y el progreso de la sociedad que estamos construyendo..

Por eso, considero que ha habido un cambio sustancial en la sensibilización y en la concienciación del ser humano. Podría decirles que a nivel de esta Comunidad Autónoma, del Gobierno Regional, hemos hecho una política medioambiental acorde a lo que marcaban las políticas europeas aprovechando los Fondos Estructurales. Esto nos ha llevado, en primer lugar, a tener un buen Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Industriales que, con la colaboración de los empresarios riojanos, nos ha llevado a buscar y realizar un control de todos los vertederos que hoy están ya eliminados y que disponen de tres puntos de recogida de residuos para un mejor tratamiento y una planificación a futuro.

Por otra parte, contamos con un Consorcio de Aguas en el que participan todos los Ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma, dentro de una política solidaria para llevar a cabo un Plan Director de Depuración de Aguas de todos los municipios de la región. Y no crean que es fácil encontrar ese foro de encuentro de todos los municipios. Estamos también en la apuesta importante de buscar el uso y el disfrute de la riqueza natural que tiene esta Comunidad Autónoma. Estamos hablando de 504.000 hectáreas y, en estos momentos, mediante determinados parques de la naturaleza, tenemos 160.000 hectáreas a disposición y disfrute de los ciudadanos. Todo eso con una política que nos lleva a que los Fondos Estructurales tengan el cauce adecuado para hacer posible que ese desarrollo de la sociedad sea compatible con lo que es el cuidado, el uso y el disfrute del medio ambiente y la conservación a futuro.

Por eso, me llena de satisfacción que La Rioja recoja hoy estos encuentros y esta Jornada temática de la Red de Autoridades Ambientales sobre la integración del medio ambiente en el sector de la Industria. Con el saludo y estas reflexiones únicamente les deseo que los resultados sean los mejores para la sociedad y para las generaciones venideras.

**ILMO. SR. D. JOSÉ TRIGUEROS RODRIGO**  
*DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL*  
*MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE*

Excelentísimos señores Presidente y Consejeros del Gobierno de La Rioja, ilustrísimo

Subdirector General de Industria, ilustrísimos señores representantes de la Unión Europea, señoras y señores, queridos amigos. Quiero comenzar mi intervención expresando mi más sincero agradecimiento al Gobierno de La Rioja por la organización de este nuevo encuentro de la Red, así como a la Comisión Europea y al Ministerio de Industria y Energía por su colaboración en la realización de esta interesante Jornada de la Red de Autoridades Ambientales.

Pero al comienzo de esta Jornada, desearía recomendarles un planteamiento sobre el que basar todas las actuaciones que mantengamos a lo largo del día. Y para esto, creo que una frase será suficiente. El Tratado de Amsterdam, que justo dentro de un mes cumple un año desde su entrada en vigor, establece, en su artículo 6 la obligación de integrar el medio ambiente en la definición y realización de las políticas comunitarias al objeto de fomentar un desarrollo sostenible.

Desde la Red de Autoridades Ambientales se está trabajando de forma activa en la integración del medio ambiente en todos los sectores prioritarios del V Programa comunitario de medio ambiente, especialmente con vistas a la nueva programación de Fondos Estructurales para el período 2000-2006. Ejercicio que, como bien conocen los miembros de la Red, comenzó con la agricultura y siguió con la energía, los recursos humanos, la pesca y, hoy, con la industria. Un pilar fundamental para el desarrollo sostenible.

Este proceso de integración resulta obvio para muchos de los aquí presentes, protagonistas activos de los trabajos que se están desarrollando a nivel de la Comisión Europea y de los Estados miembros. Sin embargo, hay algunos, espero que pocos porque el medio ambiente se está integrando más y mejor en todos los sectores, que les puede resultar todavía novedoso. Seguro que al final de esta Jornada la idea de la integración medioambiental para quienes se acercan al tema por primera vez, no va a tener ningún secreto. Además, el año 2000 está cargado de acontecimientos desde el punto de vista de la política medioambiental de la Unión Europea. Se abren, como ya he comentado anteriormente, un nuevo período de programación de los Fondos Estructurales con el medio ambiente actuando como protagonista destacado en las intervenciones. Se culmina y completa la Red Natura 2000 europea, que va a ser mucho más importante de lo que sobre el papel se entiende.

Por otra parte, culmina la vigencia del V Programa comunitario en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, y se aceleran los procesos de integración del medio ambiente en sectores claves, como la industria, agricultura y energía. Hoy abordamos, precisamente, la integración de las consideraciones ambientales en la industria y es el momento de hacer un balance de la situación del sector.

La Agencia de Medio Ambiente ha revisado los resultados del V Programa y ha ofrecido un resumen que nos arroja luces y sombras. Se ha avanzado mucho en algunos campos, pero los retos que se nos presentan ante la presentación del VI Programa comunitario deben ser un acicate para los aquí presentes. Para todos es sabido que la actividad de la industria tiene un fortísimo impacto sobre el cambio

climático, la edificación, la destrucción de la capa de ozono, la generación de residuos, la contaminación de las aguas y los ríos por accidentes, etc. Además, la industria puede jugar un papel protagonista en el fomento de nuevas actitudes del ciudadano en los hábitos de consumo. Pero vamos a echar un poco la vista atrás y situarnos en el año 1996. En ese año, la Comisión Europea establecía una serie de objetivos medioambientales en relación con la industria. Ahora es el momento, quizá, de hacer balance y recordarlos. Se trataba de internalizar los costes externos, de crear nuevos mercados para los productos reciclables, de mejorar la planificación física y estratégica, aplicar programas de eficiencia energética, potenciar los sistemas de gestión y auditoría ambientales y fijar metas para unos límites mínimos de reutilización. También se fijó el objetivo de establecer el marco de una política integrada de productos que contemplaban el ciclo completo de vida de esos productos, haciéndolos más sostenibles. Y como hito más importante debe resaltarse la aprobación de la Directiva 96/61 del Consejo, relativa a la prevención y control integrado de la contaminación, la conocida por IPPC, que constituyó la concreción práctica del intenso esfuerzo normativo que la Unión Europea venía haciendo en los últimos años en varias direcciones prioritarias. Una de ellas la prevención y el control de la contaminación de origen industrial. Es tan buena y tan magnífica esta Directiva que la dificultad que tenemos para transponerla es inmensa. No solamente en España sino en otros Estados miembros. De todas formas, sí que les puedo decir que en el Ministerio de Medio Ambiente existe un borrador para que, con total seguridad y con la colaboración de todas las Comunidades Autónomas, podamos transponerla a nuestro ordenamiento jurídico interno, seguramente antes de que finalice este año.

Desde entonces han pasado cuatro años y ahora el balance puede calificarse de bastante positivo para el conjunto de la Unión Europea. Se han obtenido éxitos notables en el reciclado de los residuos industriales, se ha reducido considerablemente el uso de productos que dañan la capa de ozono, se han conseguido avances en el cuidado de las aguas continentales, se ha observado una sensible disminución de la contaminación causada por el plomo y, al mismo tiempo, ha aumentado la sensibilización de los ciudadanos y del sector industrial. Pero también hay otros aspectos inquietantes y no se ha conseguido todo el objetivo final planteado en el año 96. El consumo, y eso es un hecho medible y cuantificable está aumentando a un fuerte ritmo y se generan cada vez más residuos, un poco en la línea contraria a lo que el Plan Nacional de Residuos, recientemente aprobado por el Consejo de Ministros, pretende. Se pretende reducir esta generación per cápita de residuos. Sabemos que no es fácil y ojalá tuviéramos al final del Plan, en el año 2006, la misma generación de residuos que tenemos en el día de hoy. No solamente no ha disminuido la presencia de contaminación por compuestos orgánicos sino que se prevé su aumento, así como otros contaminantes, como el cadmio, el mercurio y el cobre. Nos siguen faltando métodos fiables e indicadores que analicen los cientos de sustancias químicas y de nuevas moléculas que aparecen cada año y cuyos efectos ambientales a medio y largo plazo, desgraciadamente, desconocemos hoy día. Todo ello en un escenario de fuertes incrementos de producción de sustancias químicas.

Respecto al cambio climático y la capa de ozono, es urgente hacer un esfuerzo si se quiere que la Unión Europea cumpla con sus compromisos internacionales de

reducción de los gases de efecto invernadero. No se espera, a su vez, la recuperación total de la capa de ozono hasta el año 2050. No se trata de levantar alarmas innecesarias sino anunciar el duro trabajo que queda por delante, los desafíos que nos prepara el futuro y la premura que debería revestir el proceso de integración del medio ambiente en el sector de la industria.

Y ahora, nos tendríamos que preguntar cómo se encuentra este proceso de integración. Hay que tener en cuenta que nos estamos enfrentando a un proceso obligado y no siempre recomendado. En el Ministerio de Medio Ambiente (les hablo como Director General y no como Secretariado de la Red), pretende que determinados sectores industriales lleguen a acuerdos voluntarios. Los acuerdos voluntarios deben ir más allá de lo que la propia reglamentación exige, porque lo otro es de obligado cumplimiento. Si no en el día de hoy, sí en el plazo de seis meses o un año. Debe decirse que se ha notado el esfuerzo de diversos sectores de la industria por acercarse e internalizar lo que es el medio ambiente dentro de sus componentes o parámetros de trabajo.

El Consejo Europeo reconoció ahora hace un año, en abril del 99, que el sector industrial tenía en cuenta las consideraciones medioambientales desde muchos años atrás. También reconocía que esa integración del medio ambiente no podía poner en peligro la competitividad de la industria europea. Pero a su vez, también recomendaba la introducción de modelos de producción y de consumo sostenible e incitaban a los consumidores a modificar sus comportamientos.

En la Cumbre de Helsinki se dio a conocer el informe del Consejo de Industria, encabezado por una definición de desarrollo e industria sostenible que está sustentada en tres pilares. La producción económicamente sólida, el fomento de la cohesión social y la protección del medio ambiente. Para conseguir esta meta se proponían cambios en la producción y el consumo, innovación y tecnología para desarrollar productos más sostenibles, el planteamiento de una política integrada de productos, incrementar la productividad de los recursos naturales y fomentar el empleo a través del sector servicios asociado a la industria. No cabe duda de que acciones como la participación voluntaria de las industrias en el sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría, está promoviendo la continua mejora de muchos aspectos medioambientales. Así mismo, la eficiencia energética tendrá efectos beneficiosos en la disminución de los gases de efecto invernadero.

Estas son algunas de las propuestas para llegar a la integración después de esos grandes rasgos que, a lo largo de la Jornada, se van a conocer con mucha mayor amplitud en los debates que se generen.

Antes de terminar, me gustaría hacer algunas apreciaciones finales. Al principio comentaba los acontecimientos que rodean a este año 2000 y uno de ellos era el estar al inicio de un nuevo período de programación. Todavía estamos dando los últimos retoques a los programas operativos que se desarrollarán hasta el año 2006. España está viviendo una etapa de crecimiento y expansión sostenida, de creación de empleo y de puesta en marcha de nuevas empresas. En estas etapas de

expansión es cuando la política de medio ambiente tiene su mejor oportunidad para sentarse de forma definitiva en la sociedad. Ahora es el momento de crear las condiciones adecuadas para que las empresas del sector industrial puedan evolucionar hacia un desarrollo sostenido. De los caminos para llegar a un sector industrial sostenible, el más evidente pasa por la aplicación de las medidas ambientales horizontales. Medidas que abarquen el conjunto de todas las actividades y sectores de la economía, de forma que el sector industrial se encuentre sumergido en una corriente de cambios generalizados de actitudes y comportamientos sociales. Esto, sin perder de vista que es necesario prestar una especial atención a las pequeñas y medianas empresas facilitándoles apoyo y orientación para encontrar el camino de la sostenibilidad sin perder una posición competitiva. Las PYMES, fuente mayoritaria de empleo, no deben quedarse al margen de los acuerdos voluntarios medioambientales y de los sistemas de gestión ambiental. Los planes de desarrollo, de reconversión industrial y de recursos humanos que arrancan ahora para el nuevo período de programación estructural, pueden ser una magnífica oportunidad para aplicar la ayuda financiera comunitaria en la modernización de nuestro tejido productivo y de nuestra producción industrial desde el punto de vista de las exigencias del desarrollo sostenible.

En este sentido, y al igual que se acordó en las Jornadas anteriores con los responsables de la política sectorial en agricultura, energía, recursos humanos y pesca, traemos a esta Jornada la propuesta de constituir un grupo de trabajo específico de industria y medio ambiente, a efectos de introducir las consideraciones ambientales en la nueva programación estructural mediante medidas que posibiliten la integración del medio ambiente en el sector industrial. Es indudable que nuevas inversiones que sean respetuosas con el medio ambiente contribuyen a reforzar entre sí los tres pilares del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la cohesión social y la protección del medio ambiente que es, en definitiva, el objetivo último de todos nosotros, componentes de la Red de Autoridades Ambientales y promotores de estas Jornadas Técnicas.

Por último, reiterar mi agradecimiento a la Comunidad Autónoma de La Rioja por la organización de esta Jornada Temática encuadrada en el marco de la IX Reunión de la Red de Autoridades Ambientales.

**ILMO. SR. D. CLAUDE ROUAM**  
*DIRECTOR DE POLÍTICA DE INTEGRACIÓN E INSTRUMENTOS  
MEDIOAMBIENTALES*  
*DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE*  
**COMISIÓN EUROPEA**

Quiero limitarme a un par de comentarios. Estoy muy contento de estar aquí y cuando preparaba mi introducción pensé que tendría que explicar el porqué. Fácilmente, puedo encontrar seis razones. La primera es que necesitamos redes para conseguir una implantación con éxito de la política medioambiental. Bruselas está lejos y no podemos tener una implantación con éxito de la política medioambiental europea sin una implicación de las personas. Muchos de los problemas medioambientales pueden

encontrar una solución mejor a nivel local, y por eso estoy convencido de que las redes son muy útiles.

Lo segundo que quisiera decir es que estoy muy contento de que España haya desarrollado algún tipo de liderazgo en este campo en la creación de una Red. El desarrollo de la eficacia confirma que la protección medioambiental ya no es un monopolio de los estados nórdicos y también confirma la tendencia en un movimiento, una opinión pública que ha entendido que la protección medioambiental es de interés para la vida diaria de los ciudadanos.

La tercera razón es particularmente importante: poder discutir sobre la industria y porqué la industria tiene que estar implicada en la política medioambiental. La visión tradicional puede ser que el medio ambiente presenta un coste para la inversión. Pero creo que este es un punto de vista bastante obsoleto. El medio ambiente es un requisito y también tenemos que entender que es una oportunidad para los negocios, para la creación de puestos de trabajo. Creo que las tecnologías limpias o los productos verdes pueden ilustrar esta situación con gran facilidad.

La razón número cuatro por la cual estoy contento de estar aquí es que creo que nuestras discusiones van a confirmar que los enfoques voluntarios desempeñan un papel clave en la política medioambiental. Las ponencias sobre EMAS y Life son dos ejemplos de la forma en que se puede implantar la política medioambiental sobre una base voluntaria. Y también creo que va a ser interesante poder discutir los éxitos o los fracasos de estos dos instrumentos en España.

La razón número cinco es que, como saben, la integración desde el Tratado de Amsterdam es para nosotros una obligación. Cuando digo nosotros digo la Comisión Europea, pero también es una obligación para ustedes. Y creo que es muy importante que en esta sala haya personas que representan administraciones medioambientales, de finanzas, de agricultura y de otras administraciones. Creo que su voluntad para trabajar juntos es una forma de poder integrar el medio ambiente dentro de otras políticas.

Y la última razón, la número seis, es que creo que tenemos un desafío común que es poder cambiar y promover el crecimiento económico a través de fondos estructurales y fondos de cohesión para fomentar el desarrollo sostenible. La diferencia es significativa y creo que esta Red es el desafío que va a contribuir a esta modificación, a este cambio.

**ILMO. SR. D. JUAN CARLOS MAMPASO MARTÍN-BUITRAGO**  
*SUBDIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS TECNOLOGICOS*  
*DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y TECNOLOGIA*  
**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

En primer lugar, agradezco la invitación del Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales al Ministerio de Industria y Energía para colaborar en la organización de



esta interesante Jornada Temática sobre los Fondos Estructurales y la Integración del Medio Ambiente en el Sector de la Industria. Así mismo, agradecer a las autoridades del Gobierno de La Rioja por su hospitalidad e interés.

Quisiera dejar palpable, como representante del Ministerio de Industria y Energía, el interés y la preocupación que siempre ha venido demostrando este departamento por la protección del medio ambiente, tanto en el ámbito industrial como en el energético y minero. Nos remontamos al año 1972 en el que nació la reglamentación básica española sobre contaminación atmosférica con la promulgación, impulsada desde nuestro departamento, de la Ley de Protección del Ambiente Atmosférico. Una Ley adelantada en su tiempo a otras legislaciones europeas y que destaca por regular de forma moderna, no sólo la calidad del medio ambiente atmosférico, sino también y entonces, las actividades industriales que la afectaban.

Desde ese año, y a lo largo del tiempo, se han venido produciendo una serie de cambios estructurales, competenciales, etc., que culminan con la integración de España en la Unión Europea en 1986 y que, en relación con la política industrial, se refleja en la Ley de Industria del año 1992. Esta Ley contempla ya en su Artículo 2º objetivos al medio ambiente como factor común de todos ellos. La necesidad de hacer compatible el objetivo tradicional de desarrollo industrial con la preservación del entorno natural, junto con la consideración de elemento medio ambiental como un factor fundamental de competitividad a medio y plazo, ha llevado a la progresiva integración del objetivo medioambiental en toda las parcelas de la política industrial. También, en la historia de lo que ha sido la actuación del Ministerio en este campo y sólo en relación con los Fondos estructurales, puedo distinguir claramente tres etapas. La primera que transcurre en el año 1990 y 1996 coincide con el programa industrial y tecnológico medioambiental, PITMA. La segunda, más reciente, de 1997 a 1999, con el programa ATYCA. La tercera, que es la de futuro y está comenzando, la del programa PROFITE. De forma muy esquemática esas etapas se corresponden con el predominio de determinadas estrategias de defensa del medio ambiente en el ámbito industrial.

Puedo resumir diciendo que en la era PITMA, urge principalmente la corrección o adaptación medioambiental de las instalaciones industriales. Los proyectos que predominan son los reductores de la contaminación al final de los procesos productivos.

En la era ATYCA la corrección final de la contaminación se sustituye claramente por la acción preventiva, actuando en el propio proceso y abundando en los proyectos de desarrollo aplicados de nuevas tecnologías.

La era PROFITE se instala definitivamente en la investigación enfocada selectivamente a las áreas previamente detectadas y calificadas como prioritarias, desde el punto de vista de las necesidades tecnológicas y de protección del medio ambiente por el Plan Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de rango estatal. Sería la llamada era de la innovación.

del desarrollo español de los próximos seis años. D. Luis Torres destacó la importancia de la formación y la educación ambiental, considerando imprescindible el apoyo a las empresas riojanas para que conozcan la forma de tratar sus residuos y que integren sistemas de gestión medioambiental. D. Juan José Muñoz informó que el Gobierno de La Rioja destinó ayudas, en 1999, por valor de 875 millones de pesetas a reducir la contaminación industrial. También, cerca de tres mil millones habían sido invertidos en ayudas ambientales para 25 empresas riojanas. Ayudas que se centraron en la minimización de la contaminación, investigación y desarrollo en el área del medio ambiente industrial, difusión de tecnologías limpias y estudios de impacto ambiental.

## 2. PONENCIAS. PRIMERA PARTE

---

### COMISIÓN EUROPEA

#### Moderador:

**D. Carlos Domínguez Collado**

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Ministerio de Medio Ambiente

---

#### • SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES

---

#### **D<sup>a</sup> VALERIE DREZET (\*)**

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Voy a hablarles de un tema que creo que es muy importante hablar. Se trata del EMAS. Creo que en un ejemplo práctico de lo que es la integración, de la forma normal en que consideramos la integración hoy día, es decir, incluir las consideraciones medioambientales en la gestión diaria de los negocios, sobre todo de la industria. También utilizaría la integración con otro significado, es decir, la integración de todos los aspectos medioambientales, independientemente del aspecto que sea el agua y el aire. No es una norma que trate aspectos determinados sino tiene en cuenta los aspectos medioambientales de los diferentes impactos a diferentes niveles. Ese es otro aspecto donde veo la integración afectada por el